AÑO XII

MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 1910

NÚM. [illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

Diario de Avisos

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

EL SUPREMO Y EL CONGRESO

Se acerca el momento en que habrán de ser sometidos al Congreso los informes emitidos por el Tribunal Supremo sobre las actas protestadas.

Con tal ocasión, algunos colegas vierten distintas hipótesis acerca de la conducta que habrá de observar la Cámara de Diputados, y las más de ellas concurren en que equivale á mermar la soberanía del Parlamento el hacerle que suscriba los informes del Supremo, dando así lugar á que éste sea el único que en realidad resuelva en los litigios pendientes.

Nos parece á nosotros los tales razonamientos menos puestos en razón que exagerados. En nuestra creencia que el Congreso al aceptar como dictamen propio el informe del Supremo no hace otra cosa sino expresar firmemente en sentido determinado su soberanía.

Para nadie puede ofrecer duda que los informes del alto Tribunal están exentos de toda pasión política, de todo asomo de banderia, y desde luego, estos informes han de ofrecer más sólidas garantías que aquellos otros que emitían las Comisiones de actas de la Cámara, siempre muy discutidas, y que, por serlo, realmente iban en menoscabo del prestigio parlamentario.

Precisamente para evitar esas pequeñas luchas personales que en el Congreso siempre se iniciaban en la discusión de actas protestadas; precisamente para elevar más el concepto de soberanía del Parlamento se adoptó el actual procedimiento, en el que el Tribunal más alto de la Nación informa justamente y el Congreso dictamina, sobre base tan sólida, cuáles son los informes emitidos sobre los pleitos electorales, en completo olvido de la pasión política.

No excluye el que sea el informante el alto Tribunal para que el Congreso pueda, si en algún caso se adujeran hechos y argumentos sólidos que demuestren que hubo error en la información, apartarse en su dictamen del criterio del Supremo. Pero no creemos que pueda ocurrir esta disensión.

Ante el Tribunal Supremo se alzaron todas las voces necesarias para poder fundamentar los juicios, y los informes que recibirá la Cámara tendrán todas las garantías de la serenidad que da el cumplir las leyes en justicia.

Los partidos gubernamentales, reconociendo estas realidades, no podrán por menos de ver con buenos ojos y apoyar decididamente este procedimiento, que no hace á los litigantes jueces y partes en un mismo pleito y ahorra al Congreso el espinoso trabajo de intervenir en luchas políticas personales, para limitarse á recibir en su seno á quien en justicia logró la honrosa representación popular.

INFORMACIÓN MILITAR

Exámenes

Se examinarán de tercer ejercicio en los días que se expresan el número de aspirantes siguiente:

Día 15 de Junio, siete; día 16, cinco; día 17, siete; día 18, nueve; día 19, cuatro; día 20, cuatro, y día 21, cinco.

Centro electrotécnico

Ayer mañana ha pasado por esta población con dirección á Santa María de Nieva una estación radio telegráfica de campaña, del Centro Electrotécnico y de comunicación, mandada por el capitán de Ingenieros D. Luis Castañón y teniente Sr. Monterde.

La estación compuesta de camión automóvil tractor, carro estación y carro motor, comunica perfectamente con Madrid desde esta región, por medio de la cometa y tiene la misión de estudiar los puntos de la misma, desde los cuales se puede comunicar con Madrid, por medio del poste á través de la sierra, para en su vista modificar éste, y que la estación llene cumplidamente la misión que en la guerra le esté confiada.

Al regreso de Valladolid, punto que también estudiarán, es casi seguro que harán alto en Segovia para establecer la estación en la piedad.

La verja del Monumento

Uno de estos días llegará á Segovia gran parte de la hermosa verja que ha de rodear el monumento á Daoíz y Velarde y cuya verja se ha fundido en la Fábrica de Trubia.

Descubrimiento arqueológico

El Comandante de Ingenieros de esta Plaza Sr. Recacho, ha hecho un gran descubrimiento en el Alcázar de un notable arco ojival en una de las paredes de la capilla que indudablemente pertenece á los muros primitivos del edificio, viéndose en la actualidad las paredes ennegrecidas por el incendio y en perfecto estado de conservación.

DE TODAS PARTES

UNA MUERTA QUE RESUCITA

París.—Comunican de Castelsarrasín que en el pueblo de Poupa ha ocurrido una escena macabra, que ha llenado de consternación al vecindario.

Murió repentinamente la señora de B., y después de transcurrir veinticuatro horas se verificó el entierro con gran concurrencia y presidido el duelo, según es costumbre en Francia, por todos los individuos de la familia.

Rezado el último responso, los sepultureros procedieron á colocar el féretro en la fosa.

Cuando hacían descender con cuerdas la caja, se oyeron fuertes golpes, dados desde dentro del ataúd.

Elevado de nuevo éste y levantada su tapa, se vió que la muerta se incorporaba, como saliendo de un sueño.

Pero dándose cuenta de cuanto la rodeaba, y sin duda dominada por el terror, volvió á caer, esta vez *bien muerta*, según certificó el médico que fué llamado con toda urgencia.

LITERARIAS

¡Pobrecita!

Todas las mañanas,
por frente á mi puerta
pasaba la niña;
¡qué cara tan bella
tenía! ¡y qué ojos
tan lindos en su cara tierna!
Todas las mañanas
me tendía su diestra,
implorando el socorro diario,
que ella le llevaba á su madre enferma;
y al darla el socorro,
decía la pequeña
de días pasados
de ventura inmensa,
de lindos juguetes que ya no existían,
y en los que soñaba sin cesar la nena.
Todas las mañanas
la linda pequeña
me llenaba el alma
de inmensa tristeza
al pensar que la pobre vivía,
vida de miseria,
amargada por los recordores
que á su almita buena
le traía su vida pasada
exenta de penas...
Ya hace muchos días
que no ha vuelto á pasar por mi puerta;
ha muerto su madre, y á la pobrecita
la han llevado enferma
con fuerte delirio;
y en su fiebre intensa
pide los juguetes
y las golosinas que un día tuviera.
¡Pobrecita niña,
pobrecita enferma,
sin su madre que pueda cuidarla
y que la prodigue sus caricias tiernas!
¡Sin nadie en el mundo más que la desgracia
por acompañante si se pone buena!...
¡Las niñas que no tienen madre
están en el cielo mejor que en la tierra!

J. MARTÍNEZ ANDRÉS.

LA HERENCIA DE D. CARLOS

A juzgar por lo que dicen algunos periódicos, D. Jaime no sólo se preocupa en estos momentos «de salvar á España»—como asegura el Sr. Feliú en su alocución á los carlistas—, sino de salvar también algo que personalmente le interesa.

Es el caso que D. Carlos dejó el palacio de Loredán, con cuanto se hallaba dentro de sus muros, á doña Berta, quien en los últimos tiempos de su vida tuvo al duque de Madrid como secuestrado, impidiendo toda comunicación entre él y su hijo.

Don Carlos, cuando hizo testamento, privó de todo lo que constituía el archivo y el museo del carlismo al heredero de sus pretendidos derechos al Trono, puesto que dentro de Loredán están las banderas, los trofeos y los documentos de las guerras civiles.

Pero D. Jaime no se aviene á que todas estas cosas pasen á ser propiedad de una Princesa que ni siquiera compartió con su padre las vicisitudes del período agudo de la lucha, y parece que ha solicitado la mediación de Pío X en el asunto.

Los mismos periódicos que publican esta versión, dicen que D. Jaime apenas disfruta una renta anual de 100.000 francos.

PREPARANDO UN RECIBIMIENTO

Según despachos de Nueva York, se prepara á Mr. Roosevelt un recibimiento estupendo, en que tomarán parte las delegaciones de todos los países.

Los barcos estarán empavesados, formando doble fila para saludar con sus sirenas al buque que conduzca á Roosevelt.

El jefe del Estado y el Gobierno en pleno acudirán al muelle para saludar al viajero.

El cortejo será suntuoso y lo escoltarán 300 muchachas del Estado de Texas, montando potros indómitos.

Calcúlase que presenciarán el paso de la comitiva más de un millón de personas.

Cajas de auxilio para el turista

El semanario *España Deportiva* ha tenido una iniciativa digna de aplauso, que consiste en la colocación de unas Cajas auxiliadoras para el turista, en diferentes puntos de la sierra del Guadarrama.

Cada Caja contendrá planos é itinerarios del terreno, disolución y goma para parches, y varias herramientas indispensables para el automovilista y ciclista. Estas Cajas estarán abiertas, pudiendo utilizar sus servicios quien los necesite, con sólo avisar al peón-caminero más próximo para que reponga lo que hubiere gastado en su reparación.

La inauguración de la primera Caja se verificó el domingo, en el puerto de Navacerrada.

Concurrieron representaciones de la mayoría de las Sociedades deportivas, para lo cual han nombrado Comisiones de los grupos alpinistas, ciclistas y otros.

SANATORIOS PARA NIÑOS

Por este Gobierno civil se ha dirigido la siguiente circular á los alcaldes de los pueblos de la provincia:

«Hallándose próximos á ser inaugurados los Sanatorios marítimos de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander), cuyos fines son los de preservar á los niños enfermizos y de naturaleza pobre ó viciada por herencia del peligro de la tuberculosis, que tan crecido número de víctimas causa en España, proporcionándoles durante algún tiempo, por la vida higiénica al aire libre, los medios de que se regeneren y reconstituyan, y á cuyos citados Establecimientos se les ha dado un carácter nacional, dotándolos el Estado de mobiliario y efectos necesarios, así como igualmente lo serán del personal conveniente, para la estancia en ellos de 200 niños de ambos sexos en el de Pedrosa y de 100 en el de Oza,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.° Que para los efectos de concurrencia de niños á los referidos Sanatorios se agrupen las provincias del Norte y Noroeste de España, en comunicación ferroviaria directa con las capitales en que se hallan establecidos, en la forma siguiente: Corresponden al Sanatorio de Pedrosa: Santander, Oviedo, Palencia, Valladolid, Avila, Segovia, Madrid, Burgos, Soria, Logroño, Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya; y al de Oza: Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense, León, Zamora y Salamanca.

2.° Que se invite por V. S. á la Diputación y Ayuntamiento de la provincia así como á las Sociedades particulares de Beneficencia que juzgue conveniente de su mandato, para que dentro del corriente mes de Mayo soliciten de este Ministerio la concesión del número de plazas correspondientes al de niños y niñas que deseen enviar al Sanatorio, teniendo en cuenta que no podrán exceder en conjunto de 25 por cada provincia, y que sólo han de concurrir á aquellos Establecimientos los niños ó niñas que, según el debido informe facultativo, requieran el tratamiento para que dichos Sanatorios se han estableci-

de, procedió como un caballero, y comprendiendo nuestra penosa situación y lo que importaba no proporcionar á una persona como Mercy Merrick ocasión para llegar hasta la cabecera del enfermo, dijo que lo único que necesitaba el enfermo eran calmantes; en cambio, el médico del barrio, joven, é indudablemente de ideas radicales, defendió con tenacidad y descortesía la opinión contraria, diciendo:

—Nada tengo que ver con las condiciones morales de esa señora, sino con la mejor manera de salvar la vida del enfermo. Hemos agotado todos los recursos del arte. Mándese llamar á esa Mercy Merrick, sea quien fuese, y esté donde estuviese. Puede que la conozca al verle, y únicamente en ese caso es posible la curación. De lo contrario, si el delirio dura veinticuatro horas más, se habrá perdido toda esperanza.

Desgraciadamente estaba delante Lady Janet cuando el mediquillo sustentó descaradamente su parecer, y no necesitó decir que teniendo que escoger entre la opinión del primer médico de Londres, que gana cincuenta mil duros al año, y la de un matasanos de un arrabal obscuro,

mis oraciones. Por una feliz casualidad, pienso ir á Inglaterra á fines de otoño, pues me he colocado de lectora y señorita de compañía con una señora cuyo marido es un alto funcionario judicial de esta colonia. El no es persona de elevada alcurnia, pero ella sí, y está emparentada con los Sommery de Poumery. El clima del Canadá no le es favorable á la salud y sus médicos le han recomendado que pase el invierno en Londres, á donde la acompañaré; excuso decirle á usted que mi primera visita será para su madre y hermanas, que me inspiran vivísimas simpatías. Y deseando leer pronto su próxima carta, créame usted, etc.

GRACIA ROSEBERRI

III

DE HORACIO A GRACIA

Dispénseme usted el prolongado silencio; he dejado pasar varios correos sin escribir, aguardando á poder comunicarle alguna buena noticia, pero mis esperanzas han resultado fallidas, realizándose en cambio mis tristes presentimientos.

do, siendo reconocidos á ese efecto por el Inspector de Sanidad de la provincia.

3.° Que recibidas en este Departamento ministerial las solicitudes de las citadas Corporaciones, y si éstas fueren en mayor número de las que permite la capacidad de los Sanatorios, se determinará, mediante sorteo celebrado por la Inspección General de Sanidad exterior, las provincias que en primer término hayan de enviar sus niños á aquellos Establecimientos, quedando con derecho preferente, y mediante igual sistema si fuere necesario, las que no resultaren favorecidas en primer lugar.

4.° Si el tratamiento de la colonia de una provincia no exigiera la estancia en el Sanatorio de los niños que la formen, durante toda la temporada de cinco meses, de Junio á Octubre en el año actual, una vez evacuado por ella el Establecimiento, podrá autorizarse á otras en la misma forma que se establece.

5.° Serán de cuenta de las Corporaciones todos los gastos de viaje, manutención y vestuario personal de los niños de ambos sexos que formen la colonia, sufragando el Estado todos aquellos otros de personal médico, pedagógico, administrativo y de servicio, así como el sostenimiento y conservación de edificios, material de enseñanza, ropas de camas y aseo, y servicios de cocina y comedor.

Es asimismo la voluntad de S. M. que excite V. S. el celo de las Corporaciones expresadas, á fin de que dándose perfecta cuenta de la importancia de estas instalaciones en pro del bien general, y muy particularmente en beneficio de la infancia, facilita en la concurrencia de niños y niñas, que por su naturaleza lo requieran, á los Establecimientos de que se trata.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años, Madrid, 14 de Mayo de 1910.—Merino.

Señores gobernadores civiles de las provincias del Norte y Noroeste.»

El cumplimiento de la preinserta Real orden, encarezco á los Ayuntamientos de esta provincia que con toda urgencia formulen las solicitudes que la disposición segunda de aquélla determina.

Segovia, 11 de Junio, de 1910.—El gobernador interino, *Miguel Moreno Morales.*

PROCESO CÉLEBRE

Terminaron en Palencia las sesiones del juicio por jurados en la causa llamada del testamento falso, que se suponía otorgado en Saldaña por doña Catalina Martín García, natural de Melgar de Fernamental, en esta provincia.

Siendo el veredicto de culpabilidad, se dictó la siguiente sentencia:

Condenando, con arreglo á la petición fiscal, á los procesados D. Federico Coco Pérez, D. Ignacio Herrero Abia, D. Eliseo Delgado González, D. Marcos Aguilar Gallego, Emilio Santos Rodríguez, Joaquín Vian Paris, Ramón Vian París, Alvaro Monge Sánchez y Aniceto Salas Plaza.

Condenando á dos años, cuatro meses y un día de prisión á Felipe Gil.

Absolviendo á Juan García, Francisco Lobato, Bibiana Pérez, Emeteria Arroyo y Benita Juárez.

Resultan, pues, condenados, el médico D. Federico Coco, en el que se aprecia la circunstancia de ser funcionario público, á catorce años, ocho meses y un día de cadena tenporal y multa de 5.000 pesetas; y cada uno de los procesados á quienes condena el veredicto á ocho años y un día de presidio mayor y multas correspondientes.

En los alrededores de la Audiencia se hallaba agolpado enorme gentío, que comentaba vivamente el resultado definitivo de este sensacional proceso.

Exámenes de ingreso en la Academia de Artillería

DIA 14

Primer ejercicio

Aprobados.—Epifaneo Pérez, don Antonio Martínez, D. Teófilo Muro, D. Cándido Gonzálo, D. Luis de la Riva, D. Antonio de Azpiazu, D. Gonzalo de Leyva, D. Angeles Gil, don Augusto Adalid, y D. Antonio Andalid.

Desaprobados los números 838, 835 y 847.

Segundo ejercicio

D. Ramón Algarra, 9 Aritmética y 10 Algebra, D. Gabriel Mourente, 9 y 9; D. Abelardo Salaya, 10,75 y 12; D. Miguel de Torres, 9,50 y 8,50 y D. Sebastián Galligó, 9 y 8,50.

Desaprobados, los números 806, 797, 796, 441, 782, 778, 290, 954, y 769.

Tercer ejercicio

D. Miguel Morlán, 8 Geometría y 9 Trigonometría, D. Felipe Gómez, 12 y 14; D. Carlos Recacho 11 y 9 y don Luis Melero 9 y 8.

Desaprobado, el número 849.

APERTURA DE LAS CORTES

La sesión regia

El ceremonial que se observará en el solemne acto de abrirse las Cortes, en el Congreso de los diputados, á las dos de la tarde de hoy, es el siguiente:

Su Majestad el Rey don Alfonso XIII y su augusta madre la Reina doña María Cristina saldrán, á la una y media de la tarde, del Real Palacio, dirigiéndose al del Congreso de los diputados, por la plaza de Armas, calle de Bailén, calle Mayor, Puerta del Sol (acera de Gobernación) y Carrera de San Jerónimo, regresando por los mismos puntos.

Precederán á Sus Majestades, Sus Altezas reales los serenísimos señores infantes D. Fernando, doña María Teresa, D. Carlos y doña Luisa.

Veintiún cañonazos anunciarán la salida de Sus Majestades del Real Palacio, y otros tantos su llegada al Congreso de los diputados.

En el pórtico de éste se hallarán con anticipación, para recibir á Sus Majestades, los ministros y la Diputación de las Cortes, compuesta de igual número de diputados y senadores, precedida de cuatro maceros.

Una Diputación especial de las mismas Cortes acompañará á los serenísimos señores infantes D. Fernando, doña María Teresa, D. Carlos y doña Luisa.

Recibidos Sus Majestades por la Diputación de las Cortes, harán su entrada en el salón acompañados de los ministros y jefes de Palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salón, y la Diputación de las Cortes, que llegará hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maceros en el salón anunciará la proximidad de Sus Majestades, y todos los concurrentes se pondrán en pie.

Su Majestad se colocará en el Trono; á uno y otro lado, los ministros, y detrás de Sus Majestades, los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre de Su Majestad haya designado.

Luego que Sus Majestades hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio.

Inmediatamente, el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar á S. M. el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose á su sitio.

S. M. se dignará leerlo, y leído, lo entregará al ministro de Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos Colegisladores y se publique inmediatamente en la *Gaceta* de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la orden de S. M. y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1910.»

Concluído este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, Sus Majestades saldrán del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada, hasta el pórtico del Palacio del Congreso de los diputados, donde la Diputación de las Cortes tendrá el honor de despedirlos.

Veintiún cañozazos anunciarán la salida de Sus Majestades del Palacio del Congreso de los diputados, y otra salva igual su llegada al real Palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formación de las tropas que deben acompañar á Sus Majestades y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Durante el día ondeará el pabellón nacional, así en el real Palacio como en los del Senado y del Congreso y en todos los edificios oficiales.

Apropósito de un suceso

Con el epígrafe «Cosas de las calle» publicamos ayer un suelto cuyo relato se nos fué facilitado por un centro oficial.

Amantes siempre de las buenas costumbres y el buen nombre de Segovia, reprobamos el hecho con la mayor indignación y censuramos la conducta de los para nosotros desconocidos autores.

En nuestro afán de no lastimar en lo más mínimo á las personas, y dispuestos siempre á que resplandezca la verdad, nuestras columnas están siempre abiertas para rectificar cualquier inexactitud é información equivocada.

Nos apresuramos á esta manifestación porque, según nuevas noticias, llegadas á esta Redacción, parece ser que los hechos relatados no fueron motivados intencionadamente por los jóvenes á que en el artículo se hace referencia, sino por ofensas graves que éstos recibieron y por su índole especial capaces de producir el arrebato y crear esas situaciones que por lo mismo que no han podido ser previstas, son irremediables y dejan siempre el aguijón del sentimiento en los que después son acusados responsables.

También se nos asegura que á pesar de que los hechos no revisten la importancia que se creyó en un principio, sin embargo se ha tomado con los acusados, por quien esté autorizado para ello, las medidas de rigor que puedan evitar, de raíz, en lo sucesivo sucesos para todos lamentables.

Excursionistas militares

El día 18 vendrá á Segovia en el tren de las 5,55 de la tarde, con objeto de hacer noche en La Granja, una numerosa representación de excursionistas, los que á la madrugada del siguiente día 19 subirán al Puerto, en cuyo punto, y después de la ceremonia de inauguración, se celebrará un banquete campestre, regresando por la tarde á La Granja y Segovia, para llegar á Madrid á las nueve de la noche.

NOTAS POLITICAS

El conde de Sagasta

Circulan versiones contradictorias acerca de la salud del ministro de la Gobernación, pues mientras unos aseguraban ayer que hoy podría asistir á la sesión regia, otros decían que tardará varios días en estar restablecido.

Esta última versión parece más exacta, puestro que la fiebre no ha desaparecido, según pudo apreciar ayer el doctor Huertas cuando visitó al enfermo á las cinco de la tarde.

Parece que han desaparecido los síntomas de pleuresía.

No ocurrirá nada

También se dijo esta madrugada que como los republicanos, á pesar de cuanto en contrario supusieron algunos, no asistirán á la sesión regia, nada anormal ocurrirá en ella.

En cuanto al trayecto, tampoco es de temer se turbe el orden en lo más mínimo, no sólo por las precauciones tomadas por la Policía, sino porque seconfía en la sensatez, tantas veces demostrada por el vecindario madrileño.

Proyectos del Sr. Suárez Inclán

El ex ministro D. Félix Suárez Inclán, futuro presidente de la Comisión permanente de Presupuestos en el Congreso, se propene estudiar todos los proyectos especiales y el proyecto de presupuesto con mucho detenimiento, para mejorarlos, caso necesario.

Ayer fué interrogado en el Congreso con gran insistencia; pero guardó prudente silencio, á pesar de su competencia.

Noticias varias

El general Weyler y el conde de Romanones visitaron ayer al jefe del Gobierno.

—Negó ayer el subsecretario de la Gobernación que se proyecte reorganizar la Policía, aunque lo contraria afirman algunos periódicos.

—Hoy se reunirá la Comisión permanente del Consejo de Estado para tratar entre otros asuntos, de uno muy importante sobre almadrabas, consultado por el Sr. Arias de Miranda, ministro de Marina.

FERIA DE SEGOVIA

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, siguiendo la tradicional costumbre de dar el mayor atractivo á la antigua FERIA DE SAN JUAN que anualmente se celebra durante los días del 24 al 29 de Junio, ambos inclusive, ha dispuesto para la del actual, contando con la importante cooperación de las demás Corporaciones y Sociedades, los festejos y actos públicos que se detallan en el siguiente

PROGRAMA

DIA 24

A las siete de la mañana, la laureada banda de música de la Academia de Artillería y la del Asilo Provincial, recorrerán la población tocando diana, y á las nueve se anunciará la inauguración de la Feria con el disparo de cohetes, saliendo la comparsa de gigantes y cabezudos, acompañada de tambores y dulzainas del país.

En la Plaza Mayor se establecerán cucañas de diferentes clases, con varios premios y sorpresas.

A las nueve de la noche se quemará una magnífica colección de fuegos artificiales, por el acreditado pirotécnico D. P. Bautista Sánchez, sucesor de J. Sánchez, de Madrid.

Todos los días de feria, por tarde y noche, amenizarán el paseo las bandas del Hospicio y de la Academia de Artillería, respectivamente.

274 LA MUERTA VIVA

Penoso es mi deber, que me obliga á escribirle á usted una carta que habrá de causarle tanta sorpresa como indignación, pero permítame que le refiera los sucesos por el mismo orden en que han acontecido, y así podré preparar mejor su espíritu.

Unas tres semanas después de mi última carta, recibió Julián el castigo de su audaz temeridad. No fué víctima de ninguno de los pillos entre quienes vivía; al contrario, aunque parezca imposible, había logrado grangearse las simpatías de aquellos bribones; empezaban á respetar el valor con que Julián se aventuraba entre ellos y acabaron por convencerse de que se tomaba gran interés por mejorar su situación y proporcionarles algún bienestar. Pero no ha podido librarse de unas fiebres epidémicas que se declararon en el arrabal, y que no le dieron tiempo para que fuera sacado del alojamiento que allí ocupaba. Supe que el médico que le asistía no se atrevía á responder de su salvación, y Lady Janet, tan impetuosa é irreflexiva como siempre, quiso dejar su palacio y establecer su residencia junto á su sobrino, y como fué imposible convencerla de

FOLLETÍN DEL DIARIO DE AVISOS 275

que su resolución era desatinada, creí deber mío el acompañarla; pudimos encontrar hospedaje, aunque muy malo, en una posada de orilla del río, muy frecuentada por capitanes de buques mercantes y comisionistas de comercio. Mandamos llamar á los mejores médicos, y la fiebre siguió su curso con amenazadoras alternativas de postración y delirio. Como tengo que enterarla á usted de los acontecimientos posteriores, no me puedo extender acerca de los pormenores de la enfermedad de Julián. En la mayor parte de los casos, son muy diversas entre sí las divagaciones de los desdichados que padecen esa clase de calenturas: en el caso de Julián, se referían invariablemente á Mercy Merrick, suplicando sin cesar á los médicos que la buscaran y se la trajeran. Día y noche ocupaba aquella idea su cerebro, sus labios no dejaban de pronunciar el mismo nombre. Naturalmente, los médicos me hicieron preguntas acerca de aquella persona ausente y me vi obligado á referirles las cosas clara y confidencialmente: el eminente médico á quien había llamado yo para dirigir la curación, se portó muy bien; aunque de origen humil-

En la fachada de la Casa Consistorial y en otros sitios de la Plaza Mayor lucirán magníficas iluminaciones.

DIA 25

A las once de la mañana se verificará en las Casas Consistoriales la distribución de premios á los niños de las escuelas municipales y de las subvencionadas.

A las siete de la tarde se cantará una solemne salve á Nuestra Señora de la Fuencisla, Patrona de Segovia, en su Santuario.

Por la noche, verbena en la plaza del Azoguejo, á la que asistirá la banda de música del Hospicio.

DIA 26

A las once de la mañana se hará la distribución de premios á los alumnos de la Escuela de Adultos, en la Casa de Ayuntamiento.

Por la tarde bailes públicos de tamboril y dulzaina en los sitios que la Comisión determine.

A las nueve y media de la noche, sesión pública de vistas cinematográficas en la Plaza Mayor, dadas por la Empresa del Coliseo Imperial de Madrid.

DIA 27

Exposición de ganados y adjudicación de varios premios, cuyos detalles se anunciarán en carteles separados.

A las nueve y media de la noche, verbena en el paseo del Salón.

DIA 28

A las once de la mañana distribución de premios á las niñas de las escuelas municipales y de las subvencionadas.

A las cinco de la tarde correrán las aguas de las monumentales fuentes del Real Sitio de San Ildefonso, permitiéndose la libre circulación por los mismos.

A las nueve y media de la noche, en la Plaza Mayor, sesión pública de vistas cinematográficas.

DIA 29

Por las bandas de música mencionadas se ejecutará una bonita diana.

A las nueve saldrá la comparsa de *Gigantes y Cabezudos.*

A las cuatro y media de la tarde, gran corrida de toros, de la acreditada ganadería de D. Manuel y D. José García, antes Aleas, de Colmenar Viejo. con divisa encarnada y caña, que serán lidiados por los afamados diestros Manuel Megías (Bienvenida) y Manuel Rodríguez (Manolete), con sus respectivas cuadrillas.

A las nueve y media de la noche se quemará una bonita colección de fuegos artificiales, preparados por el acreditado pirotécnico, D. P. Bautista del Castillo, con sujeción á un programa completamente distinto al del día 24.

En las Sociedades de recreo se preparan grandes veladas literarias y bailes.

Los Establecimientos provinciales y municipales se hallarán abiertos y podrán visitarse todos los días de Feria.

En los días 25, 26 y 27 se celebrará la Feria de ganados en el sitio de costumbre, facilitándose pastos gratuitos en varias cercas que al efecto ha contratado la Corporación municipal.

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte defiriendo, como siempre, á los deseos del Excmo. Ayuntamiento, establecerá trenes especiales de ida y vuelta, á precios reducidos, y además un tren extraordinario el día 29, que saldrá de Madrid y Segovia á las 6,34 y á las 20,32, repectivamente.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

JUICIO SUSPENDIDO

Se ha suspendido el juicio señalado para hoy, por no haberse presentado uno de los dos procesados.

La vista de mañana

La vista de la causa seguida contra Angel Gómez, como presunto coautor del delito de robo verificado en esta Sucursal del Banco de España se verificará mañana.

Escuela Normal de Maestras

EXÁMENES

En los exámenes verificados en la Escuela Normal de Maestras han aprobado las siguientes:

Practicas de enseñanza

Señoritas Carmen Pardo Revilla y Julia Ramón, aprobadas.

NOTICIAS

El obispo de Segovia

En el tren mixto de ayer tarde regresó á Segovia el ilustre Prelado de esta diócesis, Sr. Miranda.

De viaje

Anoche en el rápido marchó á Madrid después de haber pasado el día en esta capital, nuestro distinguido amigo el director general del Instituto Geográfico D. Angel Galarza.

En la Normal

Han aprobado con brillantes notas el primero y segundo curso del Magisterio, las bellas señoritas, María Carmen Pardo y Julia Ramón Quintana.

Sea enhorabuena.

Ordenes de la Alcaldía

Por la Alcaldía se darán órdenes terminantes de enlazar á cuantos perros vagabundos se vean por las calles de esta ciudad, los cuales serán encerrados en un local apropósito y en donde estarán á la disposición de los dueños durante las primeras 24 horas y mediante el pago de la multa correspondiente.

De no ser de efecto este procedimiento se dará de nuevo la morcilla.

Aplaudimos la idea del señor alcalde, y desearemos le lleve á efecto lo antes posible.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel Comercio: D. Galo Salinas, D. Mariano Rodegar, D. José Dominguez, D. Ildefonso Pacheco é hijo y D. José de la Mata é hijo.

Casa de Socorro

En la Casa de Socorro ha sido curada la niña de ocho años Francisca Alonso, de una herida en la región superciliar derecha, producida casualmente.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 15 (4'30 tarde)

La apertura de Cortes

Animación en las calles

Desde la una de la tarde se notaba en las calles por donde había de pasar la comitiva Regia extraordinaria animación.

Todos los balcones estaban abarrotados de gente entre las cuales descollaban las bellas madrileñas y ostentaban todos ellos bonitas colgaduras.

A ello se ha prestado la benignidad del tiempo pues hoy hace en Madrid un día de verdadero verano.

La tropa

A la una y media quedó formada la tropa que cubría la carrera.

La comitiva

El primer coche que apareció, fué el del gobernador civil Sr. Requejo.

Seguían á este, las carrozas de los altos palatinos, Reyes de Armas y la de las damas de Palacio.

En otra carroza iban los infantes D. Carlos y doña Luisa é inmediatamente detrás en otra magnífica carroza iban la Reina María Cristina, acompañada de los infantes doña Teresa y D. Fernando.

El Rey

Momentos antes de las dos y seguido de su Escolta Real, entró en el palacio del Congreso S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Las comisiones

Los diputados y senadores encargados de recibir á Sus Altezas y á los Reyes, aparecieron en el dintel del Congreso vestidos de rigurosa etiqueta.

En seguida acompañaron á las Reales personas hasta el Salón, donde momentos después había de celebrarse la apertura del Parlamento.

El Sr. Canalejas hizo entrega al Monarca del Mensaje que la Corona dirige á las Cortes.

El Mensaje de la Corona

Con voz pausada y sosegadamente empezó Su Majestad el Rey la lectura del Mensaje.

He aquí un extracto de éste.

Expresa el avance de restauración de energías nacionales, congratulándose de las cordialísimas relaciones entre España y las demás potencias.

Confía en que el Gobierno ha de llegar á un acuerdo con el Vaticano, y hace constar la gloriosa campaña por nuestras tropas en Melilla en la guerra de Africa, diciendo que con el apoyo de Francia y las demás potencias se podrán fácilmente llevar á cabo grandes reformas en el Imperio marroquí.

Dice que el Gobierno se esfuerza en reducir el número de asociaciones religiosas y muy especialmente el gran número de conventos que no son indispensables.

Trata también de la reforma de la ley de justicia y de la reorganización del Ejército y Armada.

Pondrá el servicio y la instrucción obligatoria.

Reformará la ley municipal de 1877.

Procurarán el mejoramiento de las clases obreras, llegando á implantar el proyecto de casas baratas.

Se reformarán las Leyes sociales y creará Ramos é Inspecciones agrícolas, llegando á implantar Instituciones populares.

Mejorará los tratados comerciales.

El Rey termina dirigiéndose á las Cámaras y diciendo: «En vosotros tiene puesta la Patria la esperanza de su reconstitución.»

Se oyen varios vivas al Rey.

El regreso

En el mismo orden con que la Regia comitiva fué al Congreso, volvió á Palacio haciendo el regreso á las dos y media.

Un incidente

En la Carrera de San Jerónimo y cerca de la calle de Cedaceros ocurrió un incidente que nada de particular tuvo pero que no dejó de proporcionar algunos sustos.

Un joven al parecer distinguido acompañado de su madre intentó atravesar dicha calle cuando regresaba á Palacio la comitiva.

Un soldado intentó detenerlo y le rogó no pasara la calle pues era completamente imposible realizar su deseo.

Al joven no le agradó mucho la negativa del soldado y se expresó en términos demasiado duros con el pobre soldado.

Enterado de ello un teniente que mandaba parte de la fuerza se aproximó al muchacho y al tratar de persuadirle de la imposibilidad de atravesar la calle se le insolentó en términos muy incorrectos y esto fué causa de que la gente que formaba cordon por la calle citada se llevase un susto que no ha tenido graves consecuencias.

El joven de quien no ha podido saberse su nombre ha ingresado en prisiones Militares y quedado en poder de la justicia Militar.

En los círculos políticos

La animación en los círculos políticos es grandísima.

El Mensaje de la Corona ha gustado mucho, y señala el rumbo que ha de seguir en su política el ilustre hombre público jefe de nuestro Gobierno.

Todos los proyectos que en él se transcriben revelan la política democrática del Sr. Canalejas que no puede desmentir de lo que tantas veces nos ha dicho en discursos, artículos y en conversaciones.

Soldados enfermos

A causa del calor, se han puesto enfermos varios soldados y tres guardias civiles.

Todos ellos han sido asistidos en el Ministerio de la Gobernación

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DEL DIA 14

Interior	85,60
Amortizable al 5 por 100	101,95
Nuevo amortizable	00,00
Acciones del Banco	464,00
Acciones de Tabacos	379,00

CAMBIOS

París á la vista	7,10
Londres á la vista	27,07

BERMÚDEZ

Boletin Religioso

Santos del día 16

Santos Juan, Francisco de Regis, de la Compañía de Jesús, confesor; Julita y su hijo San Quirico, mártires; Aureo mártir; Aureliano, obispo; Faustina mártir, y Lutgarda, virgen.

La misa y oficio divino son de San Juan Francisco de Regis, con rito semidoble y color blanco

Cultos para mañana

En las religiosas de Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento de seis y media á siete y media de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—A las siete en el altar del Sagrado Corazón, Misa rezada con el ejercicio propio del mes y algún cántico.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CLEBEN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 8.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.